

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/11/11 Hs. 11 ²⁴
Numero:	1035 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	973/84
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Nota N° 341 /2011
Letra: "MUN.U".-

USHUAIA, 15 NOV 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted en respuesta a Nota N° 262/2011 remitiendo adjunto para su conocimiento Notas N° 129/2011 (Letra: C.C.D.I.J.) y 220/2011 (Letra S.P.D.S y DD.HH.), en las que se presenta informe sobre el evento "MUNI JOVEN 2011".

Para mayor ilustración se acompaña:

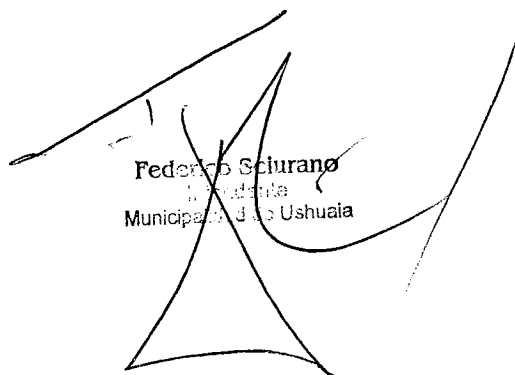
- 1) Informe Casa de la Juventud. (Fjs. 1 a 4).
- 2) Anexo I. Reglamentación (Fjs.5 a 7).
- 3) Anexo II.
 - a) Prueba "Marcha Aeróbica" (Fjs. 8 y 9).
 - b) Prueba "Conociendo al General San Martín" (Fjs. 10 a 12).
 - c) Prueba "Tejo sobre hielo" (Fjs. 13 a 16).
 - d) Prueba "Fútbol electrónico" (Fj. 17).
 - e) Prueba "Reconociendo a Ushuaia" (Fjs. 18 a 20).
 - f) Prueba "Competencia de Baile" (Fj. 21).
 - g) Prueba "Comparsa y Elección de Reina y Rey" (Fj. 22).
 - h) Planilla con puntaje de participantes de "Competencia de Baile" (Fjs. 23 a 26).
 - i) Planilla con puntaje de participantes de "Conociendo al General San Martín" (Fj.27).
 - j) Planilla con puntaje de participantes de "Comparsa y Elección de Reina y Rey" (Fjs. 28 a 33).
- 4) Anexo IV, Detalle de ganadores y premios (Fjs. 34 a 37).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

- 5) Planilla, Detalle de ganadores y premios (Fj. 38).
- 6) Anexo V, planillas: Listado de Buena Fe, Inscripción de Delegados, Fútbol Electrónico, Tejo sobre hielo, Competencia de baile, Formulario de Reclamo".
(Fjs. 39 y 44).

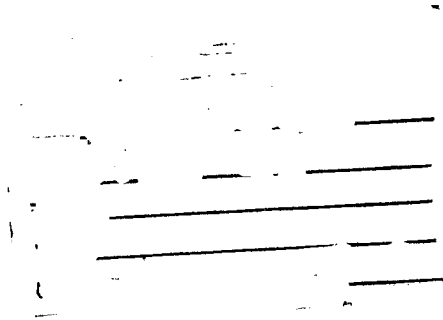
Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-


Federico Sciurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO**
S. _____ / _____ D.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



Nota N° 129 /11

Letra: Coord C.D.L.J.

Ushuaia, 03 NOV 2011

Secretaria de S.P.D.S y D.D.H.H
S / D

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el objeto de remitir adjunto el informe sobre el evento "MUNI JOVEN 2011" solicitado por la presidencia del Concejo Deliberante mediante Nota N° 262 / 2011 letra C y D. y que por disposición de la Sra. Secretaria de Promoción y Desarrollo Social y DDHH fuera diligenciado a esta Coordinación de la Casa de la Juventud.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Coord. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
2017	
N°	
F. 03	11 / 11
H.	y
AC.	14:23

1035 - 4/27



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


Nota N° 220 /2011.-
Letra: S.P.D.S. y DD. HH.

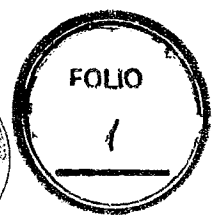
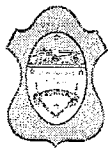
USHUAIA, 04 NOV 2011

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.

Me dirijo a usted a fin de elevar, adjunto informe correspondiente al evento "MUNI JOVEN 2011" para ser remitido al Concejo Deliberante de Ushuaia, la cual fuera solicitada por Nota N° 262/2011 Letra: C. y D.

Para su conocimiento y a los fines pertinente.-


GUSTAVO GRECH
Subsecretario de Promoción
y Desarrollo Social A/C
de la S.P.D.S. y DD.HH.
Municipalidad de Ushuaia



INFORME
CASA DE LA JUVENTUD
Muni Joven 2011

a) El área encargada de la totalidad de la organización fue la Casa de La Juventud municipal, perteneciente a la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y DDHH.

b) El personal involucrado en la organización y fiscalización del evento fueron:

Organizadores Casa de la Juventud

- Valcheff, Pablo Coordinador de la casa de la juventud
- Abt, Maximiliano Asistencia y coordinación de eventos
- Basbous Merlo, Agustín Nicolás Administrativo
- Hernández, Anahí Asistencia y coordinación de eventos
- Ibarra, Marcelo Tallerista
- Ledezma, Pablo Asistencia y coordinación de eventos
- Peralta, Alexis Bruno Daniel Tallerista
- Piñero, Boris Tallerista
- Viola, Florencia Tallerista

Asistentes de la Subsecretaría de deportes

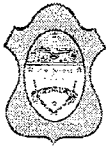
- Lorena Godino Profesora
- Diana Garbarini Profesora
- Gabriela Gonzalez Profesora
- Gustavo Zalazar Profesor

Asistencia y colaboración de: la Secretaría de Hacienda y finanzas, Secretaría de Turismo, Subsecretaría de Cultura, Subsecretaría de Gobierno a través del Departamento zoonosis, Secretaría de Seguridad Urbana y Prensa Municipal.

Participación de la Asociación Cultural Sanmartiniana patrocinando la prueba "Conociendo al General San Marín"

c) Reglamento utilizado (anexo I)

d) Prendas a disputar (anexo II)



- e) Todas las prendas del **Muni Joven** a diferencia de otros años no contaban con un puntaje por prenda. Cada prueba o prenda se desarrolló con una estructura de primer, segundo y tercer puesto dando el resultado del ganador de la prueba en la finalización de la misma. Esto quiere decir que no se hizo una sumatoria de puntos finales. Cada prueba tuvo su ganador y así el desarrollo del evento fue por forma natural y no forzada, fue más equitativo.
- f) Copias con los puntajes resuelto por el jurado, este item del informe contará con los puntajes de las pruebas en las cuales el puntaje fue determinado por el jurado; estas prendas son las siguientes: Competencia de baile, Conociendo al general San Martín y Desfile de carrozas y elección de rey y reina (anexo III)

g) Gasto de la totalidad del Muni Joven 2011

- Librería		\$515
- Ambulancia	10 hs x \$300	\$3.000
- Provincia Seguros		\$2.565,76
- Sonido y luces		\$4.600
- Agua		\$5.271,77
- Barritas de cereales		\$1.003,20
- Locutor		\$2.000
- Policía	(32 Turnos x \$281,98)	\$9.023,36
- Premios		\$3.6000
TOTAL		\$63.979,09

- h) En este evento participaron 17 equipos de diferentes instituciones. Ver cuadro del anexo IV

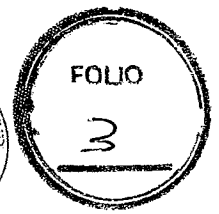
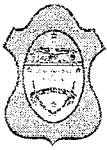
i) Jurados de cada prenda:

Jurados prenda competencia de Baile

- Aguirre Silvana Profesora de la Subsecretaría de deporte (danzas)
- Lagraña Laura Profesora de baile
- Novarino Silvina Profesora de danza clásicas – Municipio Saludables

Jurados prenda Conociendo al Gral. San Martín

- Llorente Guillermo Asociación cultural sanmartiniana de Ushuaia



- Semino Juan Cruz Asociación cultural sanmartiniana de Ushuaia
- Jurado prenda Desfile de comparsas y elección de rey y reina
- Grandoli Ariel Dto. Barrios y Fundación Estrellas del Sur (murgas)
 - Pérez Estefania Fundación Estrellas del Sur (murgas)
 - Sosa Gabriela Ushuaia Recicla
 - Fanjul Pablo Ushuaia Recicla
 - Grech Gustavo Subsecretario de promoción, desarrollo social y DDHH, reemplazando al Sr. Gastón Ayala en representación de la presidencia del Consejo Deliberante.
- j) La selección de los jurados fue la pertinencia de las personas con respecto a la prueba a puntuar.

k) Reuniones con los delegados:

Sábado 3 de Septiembre/salón "A" Polideportivo Augusto Laserre.

1º reunión de delegados: En la misma se presentó la propuesta del Muni Joven a todos los delegados de tercer año Polimodal, entregándoles el reglamento del evento y las actividades a realizar detalladamente. Luego se explicaron prenda por prenda dando lugar a consultas sobre las mismas. Acordamos las fechas de entrega de planillas de buena fe y planillas de inscripción a las diferentes pruebas; así como también la entrega de autorizaciones para ser firmadas por los padres. Se informa y se confirma que en lugar de carrozas se presentarán a través de comparsas.

Sábado 10 de Septiembre/ salón "A" Polideportivo Augusto Laserre

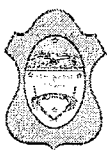
2º reunión de delegados: En la misma se entregó el anexo II y se verificó las planillas de inscripción de cada equipo, se aclararon nuevas dudas y se los cito para una nueva reunión el sábado siguiente.

Sábado 17 de Septiembre/ salón "A" Polideportivo Augusto Laserre

3º reunión de delegados: Presentación de coordinadores (4 profesores de la Subsecretaría de deporte) a cada bloque de 4 equipos cada uno, sorteo de número de orden y entrega del anexo III.

Sábado 24 de septiembre/ cancha 4 Polideportivo Augusto Laserre

4º reunión de delegados: En la misma se recibieron los formularios de reclamo de las diferentes instituciones y se informó que las condiciones



climáticas podrían ser desfavorables para realizar la prueba ya que los trajes eran de material reciclado y muchos de papel, a lo cual se les informó a los delegados que hasta dos horas antes del evento se iba a tomar la decisión de suspensión o no, siendo así la fecha próxima para la realización del evento el sábado 1 de octubre.

Domingo 25 de septiembre/ Casa de la Juventud (Marcos Zar 340)

5º reunión de delegados: a las 17 hs se realizó en la casa de la juventud una reunión con el fin de aclarar la decisión de la suspensión del evento, debido al mal entendido que posteriormente presentaron dos madres de un equipo y otro equipo entero con padres y ex alumnos.

Sábado 1 de octubre

6º reunión de delegados: en la misma se informará que la organización le otorgará un bono de \$500 a todos los equipos participantes de la prueba de la comparsa; también se aclarará que la decisión del jurado es inapelable y respetable.

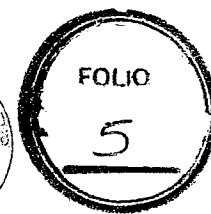
Sábado 8 de octubre

7º reunión de delegados: en esta se realizó el cierre al evento, en la misma se analizó el Muni joven en general debatiendo junto a los alumnos y organizadores puntos positivos y negativos del mismo y nuevas ideas para años próximos; en esta reunión se recibieron la documentación necesaria para el cobro de los premios ganados.

l) Material informativo entregado a delegados (anexo I y II)

m) Informe sobre los equipos ganadores y sus puntajes (anexo IV), Los premios obtenidos en la prueba "Conociendo el General San Martín" fueron entregados el día 20 de Octubre en la Casa de la Juventud y a partir del día 2 de noviembre están disponible los premios obtenidos en las demás prendas en la tesorería de la Municipalidad de Ushuaia.

n) Otros formularios (anexo V)



Anexo I

REGLAMENTACIÓN

ARTÍCULO 1 – CONSIDERACION GENERALES:

- **La sola participación del Muni Joven 2011 implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento, el falseamiento de algún dato y/o el incumplimiento del reglamento, descalificará automáticamente al equipo participante.**
- Se deberá tener en cuenta el número de orden sorteado y se mantendrá en vigencia durante toda la competencia.
- Cada integrante del equipo deberá estar identificado con un distintivo de 15 cm. x 20 cm. y deberán consignar:

*Número de orden

*Colegio

*Curso

*División

*** Los delegados deberán llevar inscripto y bien notable en este distintivo su condición de tal.

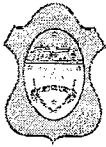
ARTÍCULO 2 – DE LOS PARTICIPANTES:

- El proyecto está dirigido a los jóvenes que cursan el 3º año Polimodal de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3 – DE LOS DELEGADOS:

Los delegados tendrán las siguientes responsabilidades:

- Representar al curso y ser el nexo entre la Comisión Organizadora y el resto de los participantes de su equipo.
- Deberán estar identificados de acuerdo a lo establecido en este reglamento.



- Se dirigirá exclusivamente a sus coordinadores en el desarrollo de todas las actividades, quienes serán los referentes a lo largo de todas las pruebas, los conducirán y también evacuarán dudas.
- Como representantes del curso deberán estar presente en todas las reuniones organizativas.
- Informar a la totalidad del curso sobre el presente Reglamento y todo lo vinculado con el desarrollo de las pruebas del Muni Joven 2011

ARTÍCULO 4 – ATRIBUCIONES DE LOS ORGANIZADORES

- Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por los organizadores en la forma en que éstos lo consideren más conveniente.
- "LA DECISIÓN DEL JURADO Y/O FISCALIZADORES DE LAS PRUEBAS ES INAPELABLE"

ARTÍCULO 5 - PREMIOS

Cada prueba deportiva o cultural tendrá un premio de:

1º Puesto: \$2.500

2º Puesto: \$1.500

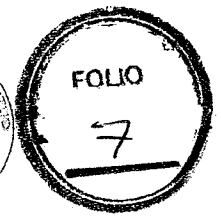
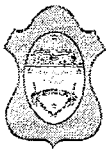
3º Puesto: \$1.000

ARTÍCULO 6 – ACTIVIDADES

- Las actividades constan de un total de 6 pruebas y se detallan en el ANEXO I que forma parte del presente reglamento.

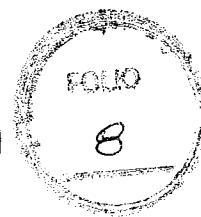
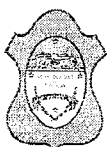
ARTÍCULO 7 – ENTREGA DE PREMIOS

- Se hará de manera simbólica al finalizar el desfile de carrozas luego de la deliberación del jurado. Se proclamarán los ganadores de



cada prueba y se entrega en un sobre donde constará el número de orden, colegio, curso, división y los premios obtenidos en el Muni joven

2011, que posteriormente se tramitará, en la Secretaria de Hacienda y Finanzas de acuerdo a la normativa vigente, la entrega del premio.



Anexo II

Prueba "MARCHA AERÓBICA"

Día: Domingo 18 de septiembre

Hora: 10 hs.

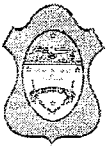
Lugar: Polideportivo Municipal, Concentración en la casa Beban

Reglamento:

1. Deberán conseguir el nombre, apellido y DNI de dos personas que hayan adoptado su perro en zoonosis, presentándolo el día de la marcha, por curso.
2. Deberán llevar dos perros para registrar con microchip en el móvil que se encontrará en el lugar del evento que también por curso.
3. Tendrán que presentar un cartel con un logo y un slogan de los siguientes temas: concientización del cuidado de las mascotas; tenencia responsable, etc. Se evaluará la creatividad e imaginación; el cual deberán llevar el mismo día.
4. La persona que participe del evento se podrá acreditar en un solo colegio y curso.
5. Convocatoria libre a toda la ciudadanía, para participar del evento inaugural.

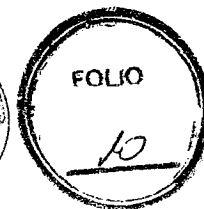
Desarrollo:

- Cada curso deberá presentar los requisitos antes mencionados en el móvil de zoonosis y luego en la mesa de control de su curso.
- Los equipos participantes deberán convocar a la mayor cantidad de gente posible de nuestra ciudad, para que participen de la prueba aeróbica, quienes efectuaran un recorrido por el clásico circuito de la "Vuelta a la pasarela" saliendo del paseo de las rosas – Pasarela – Misión Alta – Regreso al polideportivo, pista de atletismo.



En el lugar de salida habrá una mesa de acreditación en la cual los participantes deberán anotarse dando nombre, apellido, DNI y división a la cual viene a representar.

-Al término de la marcha aeróbica se darán a conocer los ganadores siendo estos los primeros tres que lograron cumplir los requisitos mencionados en el reglamento y haya convocado más cantidad de gente.



Prueba: “CONOCIENDO AL GENERAL SAN MARTIN”

Día de entrega: 20 de septiembre

Hora: Por la mañana

Lugar: Casa de la juventud

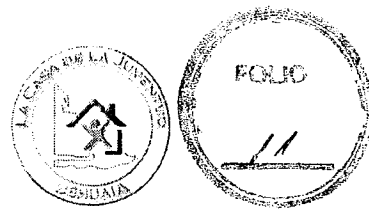
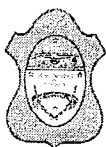
Día de la muestra: 24 de septiembre

Hora: Continuado de la competencia de baile 13 hs aprox.

Lugar: Polideportivo Municipal, Cancha 4

Reglamento:

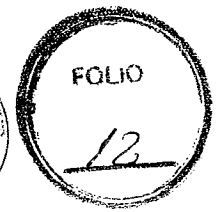
- a. Podrán participar en él, todos los cursos que se inscriban bajo el marco del Muni Joven.
- b. Se tratará de un trabajo de investigación seguido de la realización y entrega final de un video clip de no más de 5 minutos de duración. Podrá ser un video multitudinario o unipersonal (actoralmente hablando). Eso quedara a cargo de cada curso.
- c. la estructura y el contenido de los videos deberán ser claramente sobre la vida e historia del Gral. San Martín, sus actos y su legado. los videos podrán ser fragmentos o relatos de los momentos mas importantes, su nacimiento, su pasado por España y el mundo, el cruce de los andes etc.
- d. los participantes podrán presentar: videos, videos en powerpoint, y videos con fotos.
- e. Los videos pueden contener: actuaciones reales con gente real y tiempo real, y también puede tener animación cuadro por cuadro. Ya sea con fotos, o personajes articulados o de plastilina. (stop-motion)



- f. los videos se podrán realizar con: filmadoras Handy cam, cámara de fotos, celulares y cualquier dispositivo que permita filmar.
- g. Aparte de la calidad de los videos, se evaluara el contenido de los mismos.
- h. la entrega de los videos deberá ser en un CD o DVD o dispositivo de almacenamiento (pendrive) dentro de un sobre cerrado y rotulado con: nombre de colegio, curso y sus participantes.
- i. El jurado estará compuesto por un miembro de la casa de la juventud y representantes de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia los fallos del mismo son inapelables.
- d. Los trabajos quedarán en poder de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia.

ETAPAS DEL CONCURSO

- a. Primera etapa, "Preparación de los trabajos", abarcará desde la difusión de las bases hasta el día 20 de septiembre, donde tendrán que llevar el trabajo terminado a la casa de la juventud de 17:30 a 19:00 hs.
- b. Segunda etapa, "Corrección de los trabajos", abarcará desde el día 20 hasta el 24 de septiembre que se realizará la muestra de los trabajos.
- c. Etapa final, "Identificación de los trabajos". Será el día de la muestra donde las autoridades del Muni Joven darán la calificación de los trabajos y su orden de mérito.
- d. El jurado de tres (3) miembros será designado por la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia y la casa de la juventud. Ninguno de ellos podrá tener parientes de 1ro o 2do grado, en los cursos participantes.



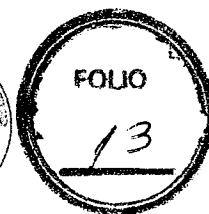
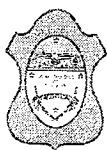
CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se tendrá en cuenta la originalidad del trabajo y de su enfoque, la profundidad de la investigación, enseñanzas y experiencias que el mismo transmita y la calidad de la presentación.

PREMIOS

Para el Curso ganador la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia entregará la suma de pesos tres mil al primer puesto.

Todos los trabajos que alcancen un alto nivel de calidad a criterio del jurado, serán difundidos a través de la página web de la Asociación.



Prueba "TEJO SOBRE HIELO"

Día: Miércoles 21 de septiembre

Hora: 10:00 hs

Lugar: Pista de patinaje municipal

Reglamento:

- 1- Cada curso tendrá que presentar la ficha de inscripción del equipo con 2 jugadores mujeres mas una suplente
- 2- El equipo se deberá presentar media hora antes para la acreditación, de no ser así quedara descalificada de la prueba.

Desarrollo:

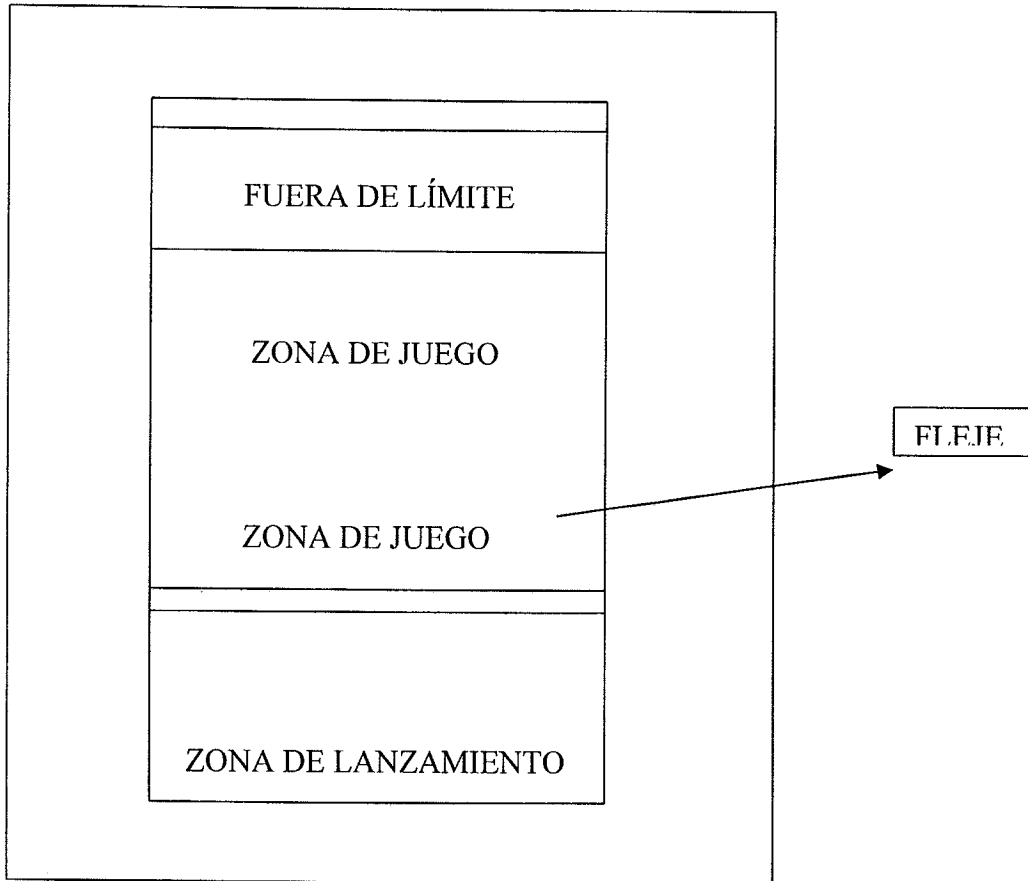
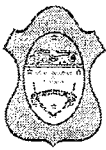
El juego consiste en ubicar las piedras, lo más cerca posible, de un objeto llamado casa. Al comenzar el partido, el equipo que ha ganado el sorteo, tiene derecho a arrojar la casa y jugar la primera piedra, luego de esto el equipo contrario debe jugar su o sus piedras hasta que consiga superar al equipo contrario, una vez logrado esto, el equipo contrario intentará modificar esta situación consiguiendo ganar el partido, y así sucesivamente.

Cancha

Dentro del área de juego (cancha) serán delimitadas 3 zonas específicas (ver grafico cancha)

Zona de Lanzamiento: Es el espacio comprendido entre las prolongaciones de las líneas laterales (largo) hacia atrás de las cabeceras.

Zona de juego: Es el espacio delimitado por los flejes. Este rectángulo se halla dividido en dos partes iguales por un fleje central.



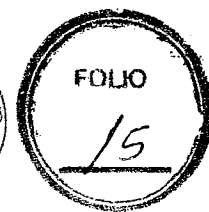
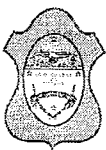
Desarrollo del juego:

Antes de la iniciación del partido el juez procederá a realizar un sorteo entre los capitanes de cada equipo, mediante una moneda, el ganador dispondrá del tejín o casa para la partida, iniciará la misma y además tendrá derecho a elegir color de tejos.

El tejín o casa se arrojará desde dentro de la zona de lanzamiento hacia el otro lado de fleje central.

Para que el tiro sea valido deberá estar ubicado dentro de la zona de juego, del otro lado del fleje central y a una distancia de por lo menos 20 cm. del mismo, como así también de la línea interior de los flejes que limitan la zona.

El equipo que arroja el tejín tiene dos (2) oportunidades para ubicarlo en forma correcta, sino lo hacen, el equipo contrario tienen una (1) oportunidad, si lo ubican de forma correcta continúan con la partida, arrojando el primer tejo, si falla en el intento, el juez ubicará en el centro del campo, jugando el primer tejo el equipo que arrojó el tejín la primera vez.



Una vez arrojado el tejín, si el mismo quedo ubicado en condiciones reglamentarias, queda prohibido moverlo de su sitio, bajo cualquier argumento y se da por comenzada la partida.

Si por efecto de una jugada el tejín saliera totalmente fuera de los flejes demarcatorios o tocase a los mismos, se dará por finalizada la partida y se beneficiará al equipo contrario considerándolo ganador.

Si al jugarse el primer tejo, este fuera retirado por una infracción, deberá seguir jugando el mismo equipo, hasta que ubique un tejo valido.

No se permitirá lanzar un tejo si no es con la autorización del juez, quien indicará por medio de una tarjeta o paleta que indique el color de tejo a jugar.

Esta terminantemente prohibido mover o levantar los tejos de su lugar (dentro de la zona de juego) sin orden del juez, quien lo hará, una vez finalizada la partida.

No se considera lanzado el tejo que accidentalmente cae de la mano del jugador al piso.

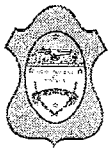
Al arrojar el tejín o tejo el jugador no podrá sobrepasar (pasar totalmente) con ninguno de sus pies los flejes que demarcan la zona de juego y/o la zona de lanzamiento. Deberá conservar esta condición hasta que el tejín o tejo haya tomado contacto con el piso, en caso contrario la jugada será considerada nula.

Si un tejo al ser lanzado sale fuera de la zona de juego o toca el fleje de demarcación que limita la misma o toca el fleje central o no pasa el mismo, será considerado nulo, debiéndose retirado por el juez.

Si dos tejos correspondientes a distintos equipos que hacen a la misma distancia del tejín, les corresponde proseguir jugando al equipo que igualo la distancia, de persistir la igualdad, ganará el equipo que lo logró en primera instancia.

Si dos tejos de equipos contrarios están superponiéndose al tejín, ganará el tejo que mayor área tape u ocupe del mismo. Se tomará el mismo criterio si el tejín esta superponiéndose a lo tejos, o si uno de los tejos está por encima y otros por debajo.

Si un tejo está totalmente pegado al tejín por uno de sus lados y otro lo encima, aunque sea una mínima parte, aún sin estar en contacto, se considera ganador al que encima.



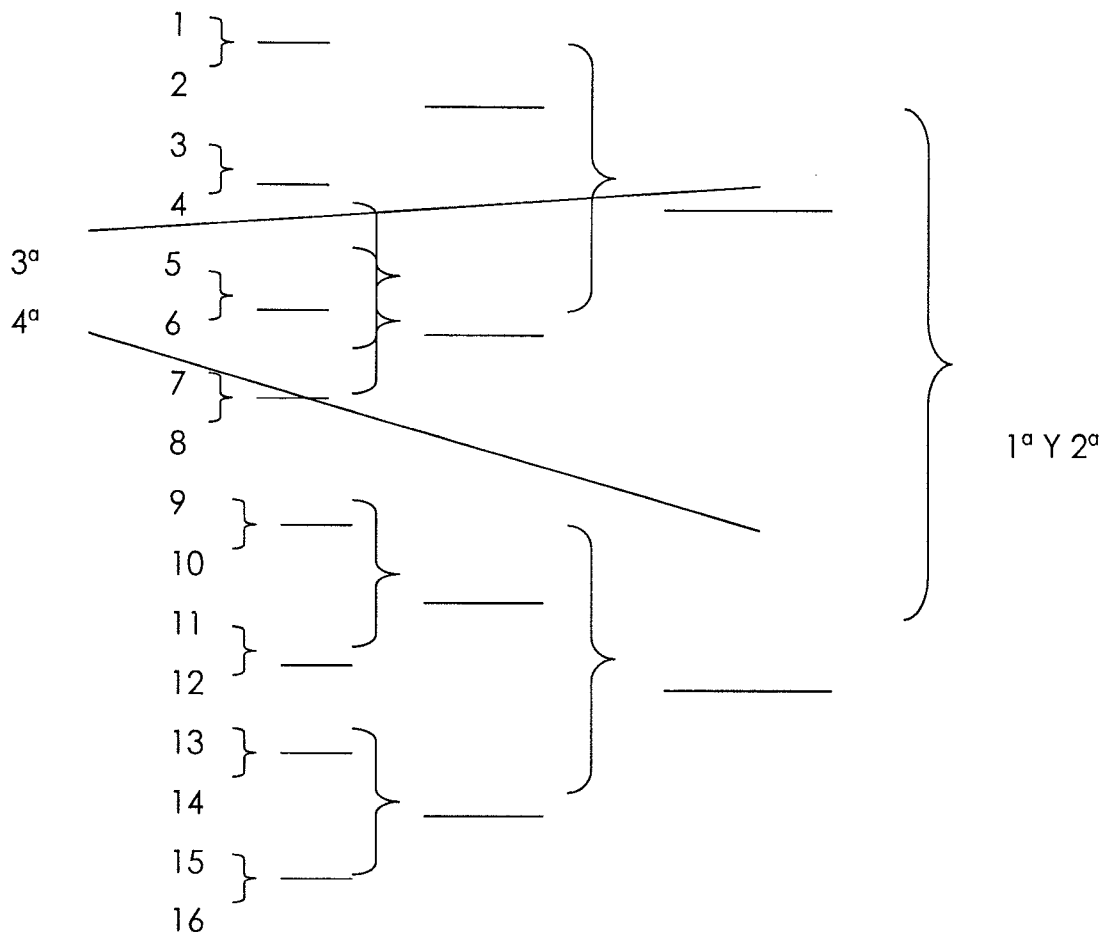
En cualquier momento del partido, los capitanes de cualquiera de los equipos podrán solicitarle al juez que mida la distancia de los tejos con respecto al tejín.

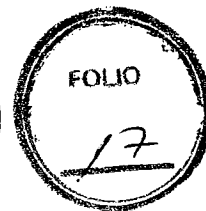
El veredicto del juez será inapelable y no se podrá solicitar una nueva medición sobre esos tejos hasta que algún tejo o el tejín se hayan movido por acción del juego.

SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia será a eliminación simple ganador sigue a otra instancia perdedor se va de la competencia.

Se jugará dos partidos en simultáneo pasando a la segunda ronda o final el equipo que resulte ganador. Si participan los 15 cursos mediante sorteo uno de los equipos pasará directamente a la segunda ronda.





Prueba “Fútbol electrónico”

Día: 21 de septiembre

Hora: 10:00 hs

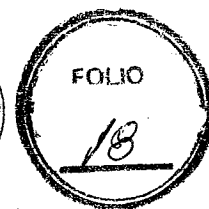
Lugar: Polideportivo Augusto Laserre,

Reglamento:

1. Cantidad de jugadores por equipo: 4 varones
2. Cantidad de jugadores por partido: 2 (rotaciones)
3. Cada jugador deberá traer su joysticks
4. Consola utilizada Playstatyon 2
5. Juego elegido Pro Evolution Soccer 2011
6. No podrán traer tarjeta de memoria
7. El fixture se dará a conocer el día del evento donde se sortearan el lugar de cada equipo luego de la acreditación.
8. Presentar los listados de inscripción con el equipo asignado para toda la fecha, (sorteado en la reunión de delegados)
9. La acreditación se realizará media hora antes de la prueba, a la cual se deben presentar todos los participantes anotados.

Desarrollo:

- La prueba se realizara a partir de las 10:00 hs.
- Cada pareja tendrá un minuto por partido para configurar su equipo.
- La duración de los partidos será de cinco minutos y la semifinal y la final durarán diez.



Prueba "RECONOCIENDO A USHUAIA"

Día: Miércoles 21 de septiembre

Hora: 15 hs

Lugar: Centro de Ushuaia (lugar de donde se darán las imágenes a reconocer)

Lugar de encuentro: Polideportivo Augusto Lasserre, cancha 1.

Reglamento:

6. Cantidad de participantes: el curso o división en su totalidad.
7. La duración de la búsqueda será como máximo de 3 horas.
8. El equipo se deberá presentar media hora antes para la acreditación y entrega del sobre con las imágenes.
9. Los equipos pueden elegir la forma que mejor les parezca, sin estructura de búsqueda.

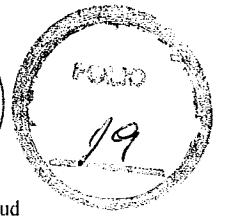
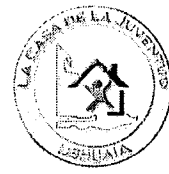
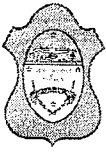
Desarrollo:

-Esta prueba consiste en la búsqueda de la dirección de las imágenes que contienen los sobres (estas imágenes son fotos reducidas de fachadas de casas, edificios históricos y/o públicos de nuestra ciudad)

-Los participantes tendrán un tiempo determinado de búsqueda de máximo 3 horas luego de haber recibido los sobres con las imágenes.

-Esta prueba la ganará el equipo que llegue primero con la mayor cantidad de direcciones adquiridas correctamente.

-El lugar de búsqueda será dentro de este perímetro de Gobernador Paz a Maipú y desde Yaganes a Onas (cementerio viejo).



Prueba "Re-Conociendo Ushuaia"

Descripción:

- 1.- La prueba consiste en reconocer las ubicaciones de cuatro (4) construcciones de la ciudad, para lo cual se les entregarán las fotografías de las fachadas (o parte de ellas) de dichas construcciones.
- 2.- El sector de la ciudad donde se encuentran dichas construcciones están comprendidas dentro del sector delimitado por las calles Onas, Yaganes, Maipú y Gdor. Paz (todas incluidas).

Lugar de entrega del material e inicio del juego:

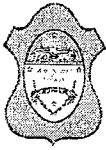
- 3.- Los representantes de los equipos (1 por equipo) se concentrarán en la plaza Cívica "12 de Octubre" (ubicada en Av. Maipú y Augusto Lasserre), a la hora determinada.
- 4.- Se les entregará un sobre cerrado conteniendo las fotografías de las fachadas (o parte de ellas) de las construcciones que deberán ubicar. No se podrá abrir el sobre hasta el comienzo de la prueba.
- 5.- Entregados todos los sobres y a la orden de la organizadora, se dará inicio al juego.

Desarrollo de la prueba:

- 6.- Los equipos deberán recorrer el sector indicado en el punto 2, con el fin de encontrar las construcciones cuyas fachadas se muestran en las fotografías.
- 7.- Los equipos tienen total libertad de desplazamiento, y podrán organizarse de la manera que estratégicamente deseen o consideren conveniente.
- 8.- A los efectos del reconocimiento de cada fachada, el equipo deberá anotar con letra clara al pie de cada fotografía, la dirección completa (calle y número) de la construcción a la que correspondan dichas fachadas; cada fotografía tiene reservado un lugar para las mencionadas anotaciones.
- 9.- Una vez que el equipo haya terminado con la tarea, deberá poner las fotografías dentro del sobre suministrado, el que deberá estar firmado por el representante del equipo, indicando a su vez, nombre del colegio/curso al que pertenecen. Luego ha de entregar el sobre cerrado y firmado a la organizadora en el mismo punto de comienzo de la prueba (plaza Cívica "12 de Octubre").
- 10.- Una vez que la organizadora haya recibido el sobre, ésta anotará en el mismo el tiempo transcurrido desde el inicio de la prueba, certificando con su firma el mencionado tiempo. El tiempo transcurrido se consignará en horas, minutos y segundos.
- 11.- El plazo para realizar la prueba es de tres (3) horas contadas a partir del inicio de la misma. Pasado dicho plazo, la organizadora no recibirá más sobres, quedando fuera de la prueba los equipos que no hayan entregado el sobre antes de la finalización del plazo mencionado.

Puntaje:

- 12.- Cada ubicación correcta tiene un valor de 50 (cincuenta) puntos. Para que se considere "correcta", ambos datos (calle y número) deben ser correctos. Por



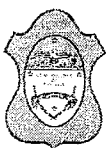
consiguiente, el puntaje máximo que un equipo puede obtener por la prueba es de 200 (doscientos) puntos. Si a alguna ubicación le falta alguno de los dos datos solicitados (calle y/o número), no se otorgará puntaje alguno por esa ubicación.

Definición del ganador:

13.- Ganará la prueba el equipo que obtenga el mayor puntaje. En caso de empate entre dos o más equipos, ganará el que de ellos (los equipos que hayan empatado con mayor puntaje) haya realizado la prueba en menor tiempo.

Aclaración sobre los nombres de las calles:

14.- Suponiendo que una de las ubicaciones está sobre la calle Rosas, puede escribirse "Juan M. de Rosas", "Brigadier Juan Manuel de Rosas", "J.M. de Rosas" o simplemente "Rosas". Cualquiera de las formas, mientras quede en claro a qué calle se hace referencia, es válida. No es válido, sin embargo, poner por ejemplo "S.M." refiriéndose a la calle "San Martín" o "J.F." para referirse a la calle "Juana Fadul". Tampoco es necesario aclarar "Av." (avenida) en el caso de las calles San Martín o Maipú.



Prueba "COMPETENCIA DE BAILE"

Día: sábado 24 de septiembre

Hora: 10:00 hs.

Lugar: Cancha 4 Polideportivo municipal "Augusto Lasserre"

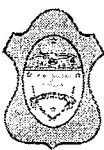
Reglamento:

1. Una coreografía por curso.
2. La coreografía deberá durar entre 2 a 4 minutos.
3. Cada grupo debe tener entre 6 a 10 participantes. Tienen que ser si o si del curso
4. Al momento de la puntuación el jurado tendrá en cuenta la coreografía (Tiempo) y la vestimenta (no deben tratar sobre apologías políticas, xenófobas, racistas, violencia contra la mujer, discapacidad, ni apología de uso de narcóticos, alcohol, etc)
5. Las canciones no deben tratar sobre apologías políticas, xenófobas, racistas, violencia contra la mujer, discapacidad, ni apología de uso de narcóticos, alcohol, etc.
6. Los participantes deberán presentar el 16 de septiembre de 18 a 19:30 hs en la casa de la juventud un boceto del show (canción en cd, y vestimenta del grupo) junto a la lista de alumnos que participan (se podrá contar con 2 suplentes).
7. El día de la presentación deberán concurrir una hora antes del evento para la acreditación, de no ser así quedarán descalificados.

Desarrollo:

El orden es el ya acordado en reuniones previas para mejor organización, teniendo en cuenta que en la acreditación deben estar desde el primer grupo hasta el ultimo en bailar.

Se realizará en el polideportivo Italo Favale cancha 4. El cierre será al término de la última coreografía en el cual se dará a conocer el ganador de la competencia.



Prueba “COMPARSA Y ELECCION DE REINA Y REY”

Día: Domingo 25 de septiembre

Hora: 14 hs.

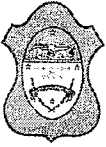
Lugar de desfile: Paseo de las Rosas

Reglamento:

10. Cantidad de participantes: el curso o división en su totalidad.
11. Tema: Reciclado y cuidado del medio ambiente.
12. Todos los participantes deberán estar vestidos con ropa realizada con materiales reciclados
13. El equipo podrá hacer su presentación con un baile, teatralización, dramatización, de acuerdo a la temática.
14. Las comparsa no deben tratar sobre apologías políticas, xenófobas, racistas, violencia contra la mujer, discapacidad, ni apología de uso de narcóticos, alcohol, etc
15. La comparsa deberá estar identificada con un cartel visible adelante con número de orden, colegio, curso y división.
16. Los participantes deberán presentar con anticipación de una semana (lunes 19 de septiembre de 17:30 a 19:00 hs.) las características en general de la comparsa, música grabada en cd para la presentación frente al palco y texto si fuera necesario con la persona que lo lea

Desarrollo:

- El curso se deberá presentar media hora antes para la acreditación
- Comienzo del desfile, las comparsas tendrán que salir con 10' de diferencia entre si.
- Al llegar al palco tendrán 5' para realizar la presentación.



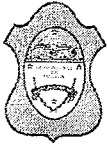
Competencia de Baile 2011

Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta	Coreografía	TOTAL
1	2	3	2	7
2	3	3	3	9
3	1	5	1	7
4	3	3	3	9
5	3	3	3	9
6	3	3	2	8
8	2	2	3	7
9	3	3	2	8
10	3	3	2	8
11	4	3	3	10
12	2	2	2	6
13	3	2	2	7
14	4	3	3	10
15	1	4	4	9
16	3	2	4	9
17				

[Handwritten signature]
Pablo Lasso, Legaña

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia



Competencia de Baile 2011

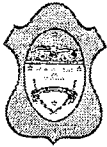
2

Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta	Coreografía	TOTAL
1	2	2	1	5
2	4	2	2 3	8
3	2	2	2	6
4	3	3	3	9
5	3	2	1	6
6	4	3	1	8
8	2	2	3	7
9	2	2	4	8
10	2	2	2	6
11	4	4	1	9
12	2	2	2	6
13	2	2	3	7
14	2	4	4	10
15	2	3	4	9
16	1	2	4	7
17	—	—	—	—

Sil
24/09/2011

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
Casa de la Juventud

Competencia de Baile 2011

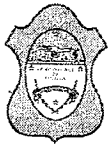
3

Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta	Coreografía	TOTAL
1	3	2	2	7
2	3	2	4	9
3	2	2	3	7
4	3	2	3	8
5	2	2	2	6
6	3	3	1	7
8	2	2	3	7
9	2	2	4	8
10	2	2	3	7
11	3	3	4	10
12	4	2	1	7
13	1	2	4	7
14	2	3	5	10
15	3	3	2	8
16	3	1	4	8
17	—	—	—	—

Silvana Aguirre

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
Casa de la juventud



Competencia de Baile 2011

JURADO 2 3

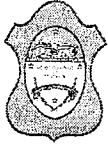
Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta	Coreografía	TOTAL
1	7	05	7	19
2	9	58	9	26
3	7	06	7	20
4	9	A9	8	26
5	9	06	6	21
6	8	58	7	23
8	7	E7	7	21
9	8	58	8	24
10	8	06	7	21
11	10	A9	10	29
12	6	06	7	19
13	7	F7	7	21
14	10	R10	10	30
15	9	58	8	25
16	9	H E	8	24
17				

Handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'SOFIA', 'MADIN', 'Honored', and 'Cady R'.

Handwritten notes on the right margin, including numbers like '40', '30', '34', '70', '60', '50', '20', '9', '40', '40', '50'.

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CALIFICACION CONCURSO "CONOCIENDO AL GENERAL SAN MARTIN" 2011

TRABAJO NRO	JURADO 1				JURADO 2				JURADO 3				TOTAL	
	ORIGINALIDAD	PROFUNDIDAD	ENSEÑANZAS	PRESENTACION	ORIGINALIDAD	PROFUNDIDAD	ENSEÑANZAS	PRESENTACION	ORIGINALIDAD	PROFUNDIDAD	ENSEÑANZAS	PRESENTACION		
1				0				0					0	0
2	3	3	4	8	4	4	4	7	4	4			0	37
3	9	7	6	9	8	7	6	8	7	5			0	60
4	6	6	4	7	7	5	4	6	7	4			0	45
5	8	4	4	5	7	5	3	6	7	3			0	42
6	7	3	4	6	6	4	3	6	6	4			0	39
7				0									0	0
8	3	3	3	4	4	3	2	5	4	3			0	27
9	5	2	2	5	4	3	3	5	4	3			0	29
10	9	9	6	1	8	9	6	2	25	8			0	50
11				0					0				0	0
12				0					0				0	0
13				0					0				0	0
14	9	7	7	9	8	8	7	9	32	8			0	64
15				0					0				0	0
16	2	3	4	5	14	2	3	4	6	15			0	29

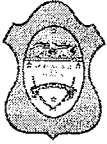
2º

1º

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia

ACS "USHUAIA"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
Casa de la juventud

FOLIO
28

Comparsa y elección de Reina y Rey

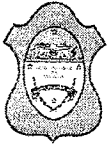
①

Puntuación del 0 al 10

Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta Maquillaje	Representación	
1	7	8	8	
2	7	8	8	23
3	6	6	7	19
4	5	6	6	16
5	6	6	5	
6				
7				
8	6	6	5	17
9	8	8	6	22
10	6	6	6	18
11	8	8	5 5	23
12	8	8	6	22
13				
14	8	10	8 9	28
15				
16				
17	6	7	5	18

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia

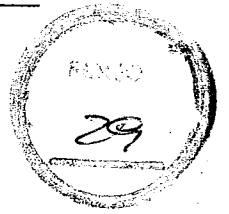


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA "Comparsa y elección de Reina y Rey"

RIVER ESTE+ANIA
Municipalidad de Ushuaia
Casa de la juventud

2

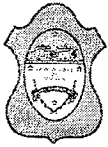


Puntuación del 0 al 10

Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta Maquillaje	Representación	
1	3	3	3	
2 4:45	5	4	7 = 16	
3 4:45	8	10	10 = 28	
4 Nemsn.	4	8	6 = 18	
5	4	4	6	
6	4	4	6	
7				
8 Ades.	4	4	6 = 14	
9 MONCENOR	10	9	5 = 24	
10 CIG	4	3	5 = 12	
11 JUVENES	9	9	10 = 28	
12 JUVENES	10	10	10 = 30	
13	10	9	10	
14 MONCENOR	10	9	10 = 29	
15				
16				
17 MONCENOR MONCENOR SALVATO.	2	3	5 = 10	

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia



3

FOLIO
30

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA "Comparsa y elección de Reina y Rey"

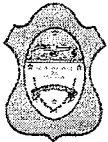
Puntuación del 0 al 10

Ariel GRANDOLI

Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta Maquillaje	Representación	
1	[X]			
1 4:45	[X] [] (8)	[X] [] (8)	[X] [] (8)	25
2 5:04	[X] [] (8)	[X] [] (9)	[X] [] (9)	27
3 4:30	[] (4)	[X] [] (6)	[] (5)	15
4	[X]	[X]	[X]	
5				
6				
7 4:52	[X] (5)	[X] (5)	[X] [] (6)	16
8 LAVENOR	[X] [X]	[X] [X]	[X] []	17
9 IEU	[X]	[X]	[]	14
10 JUVENILE	[X] []	[X] []	[X] []	26
11 ACIONAL	[X] [X]	[X] [X]	[X] []	29
12	[X] [X]	[X] []	[X] []	28
13 CITAN	[X] [X]	[X] []	[X] []	28
14				
15				
16				
17 ABATO	[X] []	[X] []	[X]	17

ES COPIA

Prof. Fabio Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA "Comparsa y elección de Reina y Rey"

Municipalidad de Ushuaia
Casa de la Juventud

4
FOLIO
31

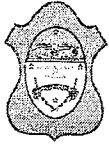
Puntuación del 0 al 10

Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta Maquillaje	Representación
1		V + 0 - M +	R -
16 2 ² Subox	5	V 4 - 9 11	7
12 3 ³ Subox	4	M -	2
13 4 ⁴ Hymn	4	M + 5	4
5			
6			
7			
8	6	6	6
9	3	8	5
10	4	4	4
11	8	10	-
12	4	8	9
13			
14	9	9	5
15			
16			
17	3	3	3

16
12
13
3
5
12
18
26
27
29

650
4
4
6
7
30
6
30
9
3

Maldonado
ES COPIA
Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos 31
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA "Comparsa y elección de Reina y Rey"

Municipalidad de Ushuaia
Casa de la Juventud

5
FOLIO
32

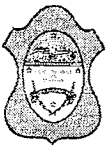
Puntuación del 0 al 10

	Numero de Orden	Originalidad	Vestimenta Maquillaje	Representación	
	1		V M+	+ 2 -	
ESPAÑOL	2	5	6/8	6	17
OPLET +	3	8	7	3	23
ALEMAN ①	4	5	8	7	20
OS ANKES	5	5	6	6	17
	6				
	7				
LEONARD	8 9	7	10	- 9 8	21
GRUPO	9 10	4	3	5	(14)
	10				
2.11	11 12	7	10	7	26
11.11	13 14	8	10	10	28
	15				
ALEMAN 3	14	10	10	10	30
	15				
	16				
ESPAÑOL	17	3	- 4	4	11

Pablo FANJUL

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia 32



“Comparsa y elección de Reina y Rey”

Puntuación del 0 al 10

Numero de Orden	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 4	Jurado 5	Firma	Aclaración	colegio
1								
2	23	16	25	16	17	97	6°	523AA1
3	19	28	27	12	23	109	11°	SPET
4	16	18	15	13	20	82	7°	numera
5								
6								
7								
8	17	14	16	18	17	82	7°	San Martín
9	22	24	17	21	21	105	5°	San José
10	18	12	14	12	14	70	10°	180
11	23	28	26	18	26	121	3°	
12	22	30	29	26	28	135	2°	San Martín
13								
14	28	29	28	27	30	142	1°	San Martín
15								
16								
17	18	10	17	9	17	71	7°	San Martín

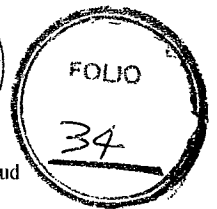
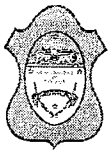
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ES COPIA

Prof. Pablo Valcheff
Coordinador Casa de la Juventud
Sec. de Promoción, Desarrollo
Social y Derechos Humanos
Municipalidad de Ushuaia



Anexo IV

COLEGIO EPET 3 ° ECONOMIA

PRUEBA: FUTBOL ELECTRONICO **PRIMER PUESTO: 2500 PESOS**

COBRA

APELLIDO Y NOMBRE: FENRNADEZ DEMETRIO JOSE

DNI: 11.581.911

DOMICILIO: INTEVU XVII CASA 117

TELEFONO: 423814

FECHA DE NACIMIENTO: 08/12/54

FINAL: 2500 PESOS

COLEGIO SOBRAL

PRUEBA: RECONOCIENDO USHUAIA **PRIMER PUESTO: 2500 PESOS**

PRUEBA: TEJO SOBRE HIELO: **TERCER PUESTO: 1000 PESOS**

PRUEBA: BAILE: **TERCER PUESTO: 1000 PESOS**

PRUEBA COMPARSA: 500 PESOS

FINAL: 5000 PESOS

COBRA

NOMBRE Y APELLIDO: CARCAMO VELASQUEZ CRISTIAN HERNAN

DNI: 32.336.278

FECHA DE NACIMIENTO: 14/08/86

DIRRECCION: ALEM 4043

TELEFONO: 15499642- 443735

COLEGIO EPET 3°1

PRUEBA: MARCHA AEROBICA: **SEGUNDO PUESTO 1500 PESOS**

PRUEBA: RECONOCIENDO USHUAIA: **TERCER PUESTO 1000 PESOS**

PRUEBA: COMPARSA: 500 PESOS

FINAL: 3000 PESOS

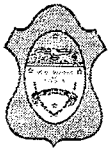
COBRA

NOMBRE Y APELLIDO: DAMONTE CLAUDIA ANDRADE

DNI: 18.316.255

TELEFONO: 15609324

DOMICILIO: LAS ALAJAS CASA N°39



MONSEÑOR ALEMAN 3° C

PRUEBA: BAILE: **TERCER PUESTO**: 1000 PESOS

PRUEBA: COMPARSA: 500 PESOS

FINAL: 1500 PESOS

COBRA

NOMBRE Y APELLIDO: LILIANA MABEL MOLINOLO

DNI: 22.752.490

TELEFONO: 15408144

FECHA DE NACIMIENTO: 22/06/1972

DOMICILIO: EMETERIO RODRIGUEZ 1060

JOSE MARTI 3° 2

PRUEBA: FUTBOL ELECTRONICO: **SEGUNDO PUESTO** 1500 PESOS

FINAL: 1500 PESOS

COBRA

NOMBRE Y APELLIDO: GRACIELA HELENA APEBTEGUI

DNI: 12.838.529

DIRRECCION: 245 VIV. TIRA 12 DEPTO 8

TELEFONO: 15584431/15513688

FECHA DE NACIMIENTO: 15/02/59

MONSEÑOR ALEMAN 3° A

PRUEBA: MARCHA AEROBICA **TERCER PUESTO**: 1000 PESOS

PRUEBA: FUTBOL ELECTRONICO **TERCER PUESTO**: 1000 PESOS

PRUEBA COMPARSA: 500 PESOS

FINAL: 2500 PESOS

COBRA

APELLIDO Y NOMBRE : MONTALDO ANALIA ESTHER

DNI: 22.942.717

DOMICILIO: CARLOS GARDEL 576

TELEFONO: 432386



CIEU 3 A

PRUEBA: TEJO SOBRE HIELO **SEGUNDO PUESTO**: 1500 PESOS

PRUEBA: COMPARSA 500 PESOS

FINAL 2000 PESOS

COBRA:

APELLIDO Y NOMBRE: IGLESIAS, JULIAN

DNI: 35.356.185

TELEFONO: 15512854 - 15514910

POLIVALENTE DE ARTE

PRUEBA: RECONOCIENDO A USHUAIA **SEGUNDO PUESTO**: 1500 PESOS

PRUEBA: BAILE: **SEGUNDO PUESTO**: 1500 PESOS

PRUEBA: COMPARSA **TERCER PUESTO** 1000 PESOS

PRUEBA COMPARSA 500 PESOS

FINAL: 4500 PESOS

COBRA

NOMBRA Y APELLIDO: RITA MAHER

DNI: 17.329.640

TELEFONO: 15459937

FECHA DE NACIMIENTO: 03/01/65

DOMICILIO: 17 DE MAYO 630

COLEGIO NACIONAL

PRUEBA: MARCHA AEROBICA: **PRIMER PUESTO**: 2500 PESOS

PRUEBA: TEJO SOBRE HIELO: **PRIMER PUESTO**: 2500 PESOS

PRUEBA: COMPARSA: **SEGUNDO PUESTO**: 1500 PESOS

PRUEBA: COMPARSA 500 PESOS

FINAL: 7000 PESOS

COBRA

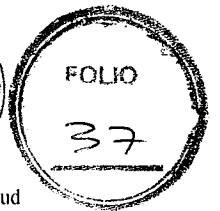
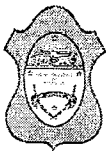
NOMBRE Y APELLIDO: FLORENCIA JORGELINA PASTOR

DNI: 21.475.008

FECHA DE NACIMIENTO: 06/01/1970

DOMICILIO: DE LA PRADERA 1889

TELEFONO: 445649/15608224



MONSEÑOR ALEMAN 3 B

PRUEBA: BAILE: **PRIMER PUESTO**: 2500 PESOS

PRUEBA: COMPARSA **PRIMER PUESTO**: 2500 PESOS

PRUEBA: COMPARSA 500 PESOS

FINAL: 5500 PESOS

COBRA:

NOMBRE Y APELLIDO: ROSSI NELIDA MERCEDES

DNI: 14.292.155

FECHA DE NACIMIENTO: 28/08/60

DOMICILIO: HIELOS CONTINENTALES 705

TELEFONO: 431022

SABATO 3° 1ra y 2 da

PRUEBA: COMPARSA 500 PESOS

FINAL 500 PESOS

COBRA:

NOMBRE Y APELLIDO: ASTORGA CLAUDIA VIVIANA

DNI: 22.455.473

TELEFONO: 15486507 - 423988

LOS ANDES 3° 2da y 3° 3 ra

PRUEBA: COMPARSA 500 PESOS

FINAL 500 PESOS

COBRA:

NOMBRE Y APELLIDO: DE SIMONE, GUSTAVO

DNI: 25.129.317

DIRECCION: 640 VIV. TIRA 5° DPTO 3B

TELEFONO: 02901 – 15514683 – 435424 – 421277

FECHA DE NACIMIENTO: 28/02/1976

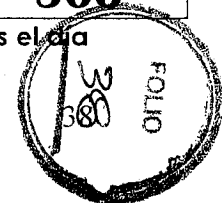


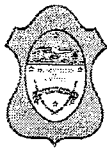
Premios Muni Joven 2011

Nº	Colegio	Marcha	Tejo	Play	Foto	Baile	Video	Comparsa	Extra	TOTAL
1	EPET			2500						2500
2	Sobral		1000		2500	1000			500	5000
3	EPET	1500			1000		1500		500	4500
4	Monseñor					1000			500	1500
5	José Martí			1500						1500
6	CIEU									
7	EPET									
8	Los Andes								500	500
9	Monseñor	1000		1000					500	2500
10	CIEU		1500						500	2000
11	Polivalente				1500	1500		1000	500	4500
12	Nacional	2500	2500					1500	500	7000
13	Kloketen									
14	Monseñor					2500	3000	2500	500	8500
15	Don Bosco									
16	EPET									
17	Sábato								500	500

La prueba del Video "Conociendo al Gral. San Martín" fue patrocinada por la Asociación Cultural San Martiniana y la institución efectuó el pago a los dos primeros puestos el día

jueves 20 de octubre en la sede de la Casa de la Juventud.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Casa de la Juventud



Anexo V
MUNI JOVEN 2011
Listado de buena fe

Colegio:

Curso:

Numero de Orden:

Nº	Nombre Apellido	D.N.I.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

Esta planilla deberá ser completada por los alumnos participantes y por último deberá tener la firma del colegio constatando que los alumnos inscriptos son de la institución.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



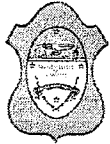
Casa de la Juventud

MUNI JOVEN 2011

Planilla de Inscripción para DELEGADOS:

Nombre y Apellido	D.N.I	Teléfono

Los alumnos inscriptos anteriormente serán quienes representen al curso en reuniones, y serán el nexo de comunicación entre la organización.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Casa de la Juventud

MUNI JOVEN 2011
"Fútbol electrónico"

Colegio:

Curso:

Numero de Orden:

Nº	Nombre Apellido	D.N.I.
1		
2		
3		
4		
5	Suplente:	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Casa de la Juventud



MUNI JOVEN 2011
"Tejo Sobre Hielo"

Colegio:

Curso:

Numero de Orden:

Nº	Nombre Apellido	D.N.I.
1		
2		
3		
4		
5	Suplente:	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Casa de la Juventud



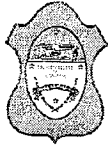
MUNI JOVEN 2011
"Competencia de baile"

Colegio:

Curso:

Numero de Orden:

Nº	Nombre Apellido	D.N.I.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Casa de la Juventud



Formulario de Reclamo

Si tiene cualquier reclamo, o denuncia completar el siguiente formulario, el día de la prueba, teniendo en cuenta que tendrán 30 minutos para su entrega.

Institución

Colegio: _____ Curso: _____

Numero de orden: _____

Descripción del Reclamo

¿Que prueba? _____

Testigos: _____

¿Cuándo empezó el problema?

Breve descripción del problema:

Coordinador: _____

Lugar/fecha: _____

Firma: _____

Aclaración _____

Resolución del Jurado:
